

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 20 de marzo del 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Republica # 700 y Diego de Almagro Edificio María Victoria Mz., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN, Preside la sesión la señora Ana Cordero Garcia como Presidente Ad-Hoc de la Junta y como Secretaria la Ing Diana Gallardo Gómez en calidad de Liquidadora de la compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Ivette Catalina León Vega con 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La Presidencia ordena a la secretaria se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1. **INFORME ECONÓMICO DE LIQUIDADOR EJERCICIO 2019.**
2. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora presidenta ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE LIQUIDADOR EJERCICIO 2019.

Toma la palabra la Ing Diana Gallardo liquidadora de la compañía, quien da lectura al Informe económico del ejercicio 2019, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019.

Se ordena que por secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan la empresa se encuentra en proceso de liquidación por lo que no se ha registrado ningún tipo de ingresos y gastos este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los Estados Financieros del periodo 2019, se presentan sin movimiento por lo que la empresa se encuentre en proceso de liquidación. Luego de algunas deliberaciones este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Ivette Catalina León Vega accionista de la compañía, manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elaine Ramírez Palma, para el ejercicio año 2020 por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

Ing. Diana Gallardo Gómez
Liquidadora Principal

Sra. Ana Cordero García
Presidenta Ad-Hoc

Arq. Ivette Catalina León Vega
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 20 de marzo del 2020, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Republica # 700 y Diego de Almagro Edificio María Victoria Mz., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COMERCIAL LEON VEGA S. A. EN LIQUIDACIÓN, Preside la sesión la señora Ana Cordero García como presidente Ad-Hoc de la Junta y como secretaria la Ing Diana Gallardo Gómez en calidad de Liquidadora de la compañía.

La Presidencia dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

2. Ivette Catalina León Vega con 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

La Presidencia ordena a la secretaria se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

6. **INFORME ECONÓMICO DE LIQUIDADOR EJERCICIO 2019.**
7. **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019.**
8. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
9. **DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
10. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora presidenta ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE LIQUIDADOR EJERCICIO 2019.

Toma la palabra la Ing Diana Gallardo liquidadora de la compañía, quien da lectura al Informe económico del ejercicio 2019, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019.

Se ordena que por secretaria se de lectura al Informe del Comisario Principal de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones, es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan la empresa se encuentra en proceso de liquidación por lo que no se ha registrado ningún tipo de ingresos y gastos este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los Estados Financieros del periodo 2019, se presentan sin movimiento por lo que la empresa se encuentre en proceso de liquidación. Luego de algunas deliberaciones este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra la señora Ivette Catalina León Vega accionista de la compañía, manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario Principal, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Elaine Ramírez Palma, para el ejercicio año 2020 por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías: f) Ing. Diana Gallardo Gómez-liquidadora; f). Señora Ana Cordero García - presidente Ad-Hoc; f) Sra. Ivette Catalina León Vega- Accionista - secretaria; **CERTIFICO.** - Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas.

**Ing. Diana Gallardo
LIQUIDADORA PRINCIPAL**